



Escuela de Liderazgo Indígena – Colombia

Reseña

Iniciativa de prevención en materia de Mediación de conflictos, en el contexto de comunidades indígenas. Es ejecutada por la Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia.

Integra como aliadas a diversas instituciones, organismos del sistema de Naciones Unidas, organizaciones sociales, gobiernos locales e instituciones públicas de la administración central del Estado.

Se focaliza en territorio afectado por el conflicto armado, el desplazamiento forzado de población, pérdida de territorios y deterioro de sus prácticas culturales, que derivan en graves conflictos organizativos e interpersonales.

Sus componentes son: Conformación del Equipo del Proyecto; Desarrollo Metodológico y conceptual; Desarrollo de la Escuela de Liderazgo Indígena; Convocatoria y Réplicas del proceso en las comunidades indígenas; Monitoreo y Seguimiento.

1

Desarrolla evaluación de Proceso y Resultados.

Aspectos destacados

En el ámbito de la innovación destaca por situar al centro de su propuesta conceptual y metodológica el rescate de las normativas culturales ancestrales de las comunidades indígenas, con la finalidad de disminuir el severo impacto de factores externos e internos que afectan la convivencia y la supervivencia de las comunidades mismas.

Asimismo, fortalece las capacidades organizativas a través de la formación de sus líderes para la interlocución con las entidades del Estado y la efectivización de los Derechos Humanos colectivos e integrales de los pueblos indígenas.

En materia de asociatividad ha logrado la confluencia de entidades locales, no gubernamentales, nacionales e internacionales, cuyos roles en la gestión del programa están claramente delimitadas y coordinadas.



Datos Generales

País	Colombia
Nombre del proyecto	Escuela de Liderazgo Indígena
Ámbito Temático principal	Mediación de conflictos
Entidad ejecutora	Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia – Institución académica www.justiciacomunitaria.unal.edu.co
Estado de Ejecución	Ejecutado 2010 a 2011
Objetivo General	Brindar apoyo a los pueblos indígenas de Arauca en el marco del reconocimiento y goce efectivo de los derechos Humanos, colectivos e integrales, a través de la participación plena y efectiva de las comunidades en los procesos e instancias de decisión relevantes, que permita contribuir al fortalecimiento comunitario en el contexto de la pervivencia y supervivencia como pueblos indígenas.
Grupo/s Objetivo/s	Líderes indígenas, hombres y mujeres, seleccionados por las comunidades
Cobertura de Beneficiarios	155 beneficiarios directos, líderes indígenas en proceso de formación 5.115 beneficiarios indirectos, habitantes de las comunidades de inserción
Cobertura Territorial	Departamental Ciudad Arauca, Departamento de Arauca (Colombia) Comunidades de U'wa, Makaguan, Betoy, Sikuani, Hitnü e Inga y Caño Mochuelo (Casanare).
Fuente de Financiamiento	Instituciones del Estado
Evaluación y Resultados	Aplica un sistema de evaluación de Proceso y Resultados. En el ámbito de Resultados destaca el nivel de apropiación de los objetivos del programa por parte de las comunidades y de los líderes indígenas.



Contexto de Implementación

Articulación con planes, políticas o estrategias de envergadura mayor

El proyecto de Escuela de Liderazgo Indígena en el Departamento de Arauca se encuentra articulado fundamentalmente desde lo nacional en el contexto del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación y por consiguiente en la materialización de los Derechos Humanos, Colectivos e Integrales de los pueblos indígenas de Colombia. En términos concretos la Escuela de Liderazgo Indígena se enmarca en los procesos de fortalecimiento comunitario y la prevención y atención de las comunidades en el marco del conflicto armado interno y del desplazamiento forzado. De manera particular, el proyecto se inscribe en el Plan de Vida de los pueblos Indígenas del Departamento de Arauca.

Los Antecedentes más importantes del proyecto se encuentran la Escuela de Derecho Propio, organizada por la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN y de manera más inmediata el Centro de Formación CECOFIT en el Departamento de Arauca, cuya misión se centraba en la formación de líderes indígenas de la Región.



Diagnóstico de la situación problema

Problema, características y magnitud

Lo que se debe resolver es la crisis organizativa, social, política y cultural de las comunidades pensando en la pervivencia y supervivencia como pueblos dado el grave riesgo de extinción física y cultural en el que se encuentran. Crisis que se manifiesta según la complejidad que atraviesa el departamento de Arauca por múltiples factores como el conflicto armado, las explotaciones de hidrocarburos, cultivos de uso ilícito, marginalidad, pérdida de territorios ancestrales, etc.

Los pueblos indígenas han sido históricamente atropellados por los diferentes procesos de orden político, social, económico y cultural, que han implementado las distintas entidades públicas y privadas, desconociendo en muchos casos la cultura propia, necesidades y derechos de los pueblos, dejando graves consecuencias para las comunidades incluyendo la mendicidad, uso de fármacos y alcoholismo, especialmente en niños, niñas y adolescentes a causa del despojo territorial, sin que hasta el momento haya una respuesta adecuada social, ni culturalmente por parte de las entidades del Estado.

También éstas comunidades se encuentran afectadas por problemas de seguridad como consecuencia del conflicto armado, mediante la presencia en los Resguardos¹ de actores armados en conflicto generando el desplazamiento de tres comunidades actualmente y seis en riesgo de desplazamiento, el asesinato de líderes y confinamiento y un sinnúmero de hechos que atentan contra la vida e integridad de las personas tanto de manera individual como colectiva, como siembra de minas antipersonal, señalamientos, estigmatizaciones, secuestros, entre otros. Situaciones que amenazan la pervivencia y permanencia en el territorio. Esta situación genera retroceso del proceso organizativo y desintegración cultural, a tal punto de considerar a éstas comunidades en alto grado de extinción tanto física como cultural (Auto 004 de 2009, Corte Constitucional).

Estos hechos agravan, además, problemas estructurales como el confinamiento, la pobreza y la marginalidad, desatando graves consecuencias, por ejemplo, en salud y nutrición, así como en la inseguridad para la realización de prácticas comunitarias como la cacería o la agricultura, dado que muchos elementos, producto de las acciones bélicas, se han encontrado en los lugares de mayor presencia de las comunidades, en caminos o campos agrícolas, incidiendo además en la adopción por parte de las

¹ Nota del editor: “A partir de 1966 se promovió la creación de reservas indígenas como una forma de tenencia provisional de carácter colectivo, y para 1977 se empieza a conferir carácter legal de resguardo a dichas reservas. Proceso que en la actualidad ha generado el establecimiento de aproximadamente 120 resguardos en toda la Amazonia Colombiana, en los que habitan unos 56 pueblos indígenas (...)”. Fuente: http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Jur_resguardos.htm (visitado junio 2012).



comunidades de prácticas que no se encuentran acordes con su cultura, como el consumo en exceso de viniente, en deterioro de las prácticas ancestrales.

De otro lado, se profundiza la dependencia de ayudas oficiales, que en ocasiones no se adecua a las necesidades reales, sino que por el contrario desarticulan el tejido familiar, social y cultural.

En otros resguardos donde no hay disputa territorial entre los actores armados, algunos colonos aprovechan la mano de obra no calificada de los indígenas, a quienes explotan laboralmente y les cancelan sumas mínimas de dinero por largas horas de trabajo o incluso les cancelan con bebidas alcohólicas, esta última forma de pago, genera entre las comunidades un alto índice de alcoholismo tanto en hombres como en mujeres, desencadenando violencia familiar y otros conflictos con graves consecuencias familiares y comunitarias.

La gama de conflictos son diversos y de complejidades tan profundas que socavan la identidad y cultura de las comunidades. Por ello es preciso profundizar en temas de Administración de Justicia propia que permita la solución de conflictos de acuerdo a sus sistemas normativos comunitarios y de otro lado en conocer la normatividad e institucionalidad externa para lograr mayores niveles de participación y diálogo con el Estado y el resto de la sociedad.

Caracterización de los grupos afectados y focalizados

5

Los pueblos indígenas tienen dificultades económicas muy graves, no tienen fuentes de producción y se les ha arrebatado su sistema productivo y quitado su territorio y no pueden dedicarse a las actividades tradicionales como la caza, la pesca, la siembra, dificultándose además el acceso a fuentes de empleo. En cuanto a necesidades básicas Insatisfechas, la condición es muy crítica.

El fenómeno del conflicto armado hace que estos pueblos se encuentren en grave riesgo de desplazamiento forzado, ya que al interior de sus territorios se presentan enfrentamientos entre grupos armados, campos minados, señalamientos, homicidios, desplazamientos.

Los más afectados son los Hitnü, Makaguan y Beto, quienes a diario manifiestan situaciones de temor frente a la constante actividad enmarcada dentro de la crisis del orden público. Por su parte, el Pueblo U'wa, además del conflicto armado, sufre la profanación de su territorio tradicional por parte de multinacionales para la extracción de hidrocarburos. El Pueblo Inga, dadas sus características culturales y económicas, no poseen un territorio definido y por ende legalizado, lo cual se manifiesta en una importante pérdida de sus valores culturales. El Pueblo Sikuaní enfrenta además de lo descrito en el orden público, fenómenos de desplazamiento forzado, pérdida de su territorio y consecuencias sociales que derivan en fuertes crisis organizativas e



innumerables conflictos, incluso familiares como alcoholismo y consumo de otras sustancias ajenas a su cultura.

Los problemas descritos, son una constante en todas las comunidades indígenas del país. Para el caso concreto, amenaza a los seis pueblos indígenas del departamento de Arauca: 5.115 indígenas de los pueblos U`wa (1903), Makaguan (1824), Beto y (656), Sikuaní (615), Hitnü (589) e Inga (146) y de la comunidad de Caño Mochuelo (Casanare).

Los beneficiarios directos del proyecto fueron alrededor de 155 líderes indígenas (entre hombres y mujeres), seleccionados por las comunidades, beneficiando indirectamente a 5.115 indígenas de los pueblos U`wa, Makaguan, Beto y, Sikuaní, Hitnü e Inga y de la comunidad de Caño Mochuelo (Casanare).

Factores de riesgo asociados al problema

La principal amenaza es el riesgo de extinción física y cultural de las comunidades. En lo concreto, los problemas más inmediatos es la confluencia de diversidad de conflictos de índole estructural y coyuntural atravesados por las complejidades que suscita la interferencia de distintas relaciones de poder al interior de los territorios como la Justicia Propia, el accionar de los actores armados, la irrupción de la vida colonial, la presencia de empresas multinacionales y la institucionalidad del Estado, llevando a las comunidades a debilitar sus sistemas de administración de justicia ancestrales y en su conjunto el deterioro de las identidades y culturas propias.

6

Factores protectores asociados a la solución

Existe diversidad de herramientas que contribuyen a dar una salida a la compleja situación de las comunidades. Desde el orden estatal, el reconocimiento constitucional de la diversidad étnica y cultural que se ampara en la adopción de múltiples sistemas normativos en materia de Derechos Humanos que protegen a las comunidades indígenas, desarrollo de Doctrina jurisprudencial por parte de las Cortes y la legalización de instancias propias de representación como las Organizaciones indígenas, en este caso ASCATIDAR (Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales de Arauca) y los Cabildos de los resguardos, así como el reconocimiento y legalización de algunos de éstos territorios.

En el orden comunitario, la organización y voluntad de las comunidades en el proceso de lucha constante por el reconocimiento y materialización de sus derechos y el fortalecimiento de su cultura e identidades que se manifiesta en los procesos de resistencia y visibilización sus realidades.



Metodologías, instrumentos y fuentes del diagnóstico

Para el diseño del diagnóstico se emplearon estudios secundarios desde la antropología, etnografía, etc. Informes de organizaciones no gubernamentales y Organismos Internacionales como ACNUR². Informes de entidades del Estado como la Defensoría del Pueblo³, Informes de Organizaciones Indígenas y Prensa.

² Nota del editor: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, "(...) tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de los refugiados en todo el mundo. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados. Fuente: <http://www.acnur.org/t3/que-hace/> (visitado junio 2012).

³ Nota del editor: "La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos en el marco del Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas de (...) Promoción y divulgación; Prevención, protección y defensa de los derechos humanos y Fomento del respeto al derecho internacional humanitario". Fuente: http://www.defensoria.org.co/red/?_item=0101&_secc=01&_ts=1 (visitado junio 2012).



Marco Teórico

Fundamentos conceptuales o enfoque para explicar el problema e intervenir

Basados en una concepción multicultural de las sociedades, así como un enfoque intercultural de los Derechos Humanos, se busca comprender sistemas de vida distintos a los de la sociedad mayoritaria.

De otro lado, atendiendo a principios básicos de Justicia Comunitaria y en concreto la Justicia propia, se analizan sistemas normativos comunitarios que dan cuenta de formas de solución de conflictos de que se inscriben en contextos imbricados por profundas relaciones culturales, filosóficas y religiosas. Son sistemas de Administración de justicia que atraviesan las barreras institucionales del Estado.

Atendiendo a una conceptualización intercultural de los Derechos Humanos y de carácter colectivo, la intervención propuesta para las comunidades en materia administración de Justicia Propia, busca fortalecer las comunidades que permita, desde lo interno, profundizar en derechos como la autonomía, la justicia propia, el autogobierno, el derecho al territorio, a la identidad, la cultura, etc. Desde lo externo, hacia la participación e incidencia en las políticas del Estado.

Objetivos

Objetivo General

Brindar apoyo a los pueblos indígenas de Arauca en el marco del reconocimiento y goce efectivo de los Derechos Humanos, colectivos e integrales, a través de la participación plena y efectiva de las comunidades en los procesos e instancias de decisión relevantes, que permita contribuir al fortalecimiento comunitario en el contexto de la pervivencia y supervivencia como pueblos indígenas.

Objetivos Específicos

- Diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación dirigido a líderes y lideresas indígenas enfocado a desarrollar los temas de los módulos propuestos, entre ellos: la identidad propia, gobierno indígena, jurisprudencia sobre legislación indígena, derechos indígenas y política de Estado; tanto para promover la prevención y auto cuidado, como para construir una cultura de paz a través de los mecanismos de mediación de conflictos.
- Profundizar conceptos fundamentales y temas esenciales del Diplomado en “Justicia y Gobierno Propio”.
- Asegurar que los indígenas hagan un ejercicio efectivo de sus derechos a través del fortalecimiento de la autoridad tradicional y la autonomía.



Metodología

Componentes y Actividades

Las etapas y componentes del proyecto son las siguientes: Conformación del Equipo del Proyecto; Desarrollo Metodológico y conceptual; Desarrollo de la Escuela de Liderazgo Indígena; Convocatoria y Réplicas del proceso en las comunidades indígenas; Monitoreo y Seguimiento.

a. Conformación del Equipo del Proyecto

Conformación de un Equipo de trabajo interdisciplinar con profesionales y estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia en las carreras de Derecho, Ciencias Políticas, Antropología, Fonoaudiología, entre otras, con la misión de estructurar la metodología académico-pedagógica del proceso formativo en Justicia y Gobierno Propios. Con el apoyo de las organizaciones Indígenas (ASCATIDAR) e instituciones como ACNUR, se efectuaron los demás componentes organizativos, locativos y logísticos del proyecto.

10

b. Desarrollo Metodológico y conceptual

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Elaboración de un plan de actividades.
- Elaboración y entrega de guías metodológicas, rutas pedagógicas, planeación temática de las sesiones del Diplomado, Formato de diario de campo Semillero de Investigación.
- Presentación y ayudas visuales para las sesiones del Diplomado.
- Conformación de un Semillero de Investigación para apoyo y estudio del proceso formativo.

c. Desarrollo de la Escuela de Liderazgo Indígena

El componente fundamental del proyecto es el proceso de formación por medio de dos diplomados en Justicia y Gobierno Propios, desarrollado en varias sesiones de cinco días cada una (en total, desde el año 2010, se han efectuado dos Diplomados en cinco sesiones –tres en el año pasado y dos en éste año–).



El Proceso de formación de la Escuela de liderazgo Indígena, contiene dos componentes, uno interno y otro externo.

i. Componente Interno

Este componente tiene como objetivo reafirmar los valores identitarios propios para su fortalecimiento. Conocer lo interno, fortalecerlo, es la base para continuar en los procesos organizativos y lograr mayores niveles de participación.

Se aborda principalmente los temas de:

- Identidad, en el cual los participantes reafirmas sus componentes identitarios. Normas y Sanciones, en el que se identifica el sistema normativo de la comunidad y el sistema de sanciones para las personas que cometen alguna falta.
- Gestión de Conflictos, busca conocer y comprender los principales conflictos que se presentan en la comunidad y cómo son resueltos y sugerir algunos elementos de cómo podrían resolverse.
- Administración de Justicia y gobierno Propios, en el que se identifica el sistema de Justicia Propia y las Autoridades y demás relaciones de poder dentro de la comunidad.

ii. Componente Externo

El objetivo de éste componente consiste en procurar un conocimiento de las instituciones del Estado en los deberes y derechos para las comunidades y de otro lado en fortalecer los niveles de participación, diálogo e incidencia en las políticas gubernamentales.

Se aborda principalmente los temas de:

- Derechos Humanos como Ciudadanos, en tanto estos bajo la connotación de ser universales, se aplican el contexto del Estado nación y por ende hacia los pueblos indígenas.
- Derechos Específicamente Indígenas, refiere a los derechos que se establecen especialmente para las comunidades y cómo éstas adquieren el carácter de sujetos colectivos de derechos.
- Política Públicas, en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos y Específicos y cómo estos se traducen en el accionar del Estado mediante Planes, Programas y Proyectos para las comunidades.



Según la heterogeneidad de las comunidades, correspondientes a siete pueblos indígenas diferentes, se desarrolla una pedagogía que permita articular la participación de todos los líderes y que los conceptos desarrollados en el curso sean interiorizados por los participantes. Por ejemplo, en la jornada de la mañana se dicta un contenido general sobre la temática acordada y en la tarde se trabaja por pueblos guiados por dos monitores, uno escogido por la comunidad y el otro del Equipo académico de la Universidad Nacional, en donde se analizan los conceptos con la realidad de cada comunidad, para luego exponer las conclusiones en sesiones plenarios.

d. Convocatoria y Réplicas del proceso en las comunidades indígenas

La convocatoria se realiza en las comunidades por medio de las autoridades y líderes, en donde ellos con autonomía eligen a las personas que irán al proceso de capacitación.

Las réplicas consisten en que cada participante de la Escuela de Liderazgo elabora un Plan de Acción, con una actividad a realizar en la comunidad, relacionada con los temas del curso y guiados por el monitor indígena, informan y dan a conocer a través de charlas, reuniones, asambleas, lo aprendido en el proceso de formación.

e. Monitoreo y Seguimiento

Este componente se desarrolla fundamentalmente en el contexto académico, en donde se discuten los vacíos y fortalezas que presenta el proceso de formación, y que permita superar los inconvenientes que se presenten para seguir construyendo estrategias pedagógicas acordes con las realidades socioculturales de las comunidades, por ejemplo, la heterogeneidad se presenta en los desniveles académicos, porque hay comunidades que escasamente hablan castellano y sin niveles de alfabetización, mientras que otras comunidades han logrado organizarse de tal manera que dialogan conceptualmente con el Estado de manera más académica.

Los Desniveles académicos, desde luego no es una debilidad, sino una fortaleza que indica el alto grado de cohesión cultural e identitaria de la comunidad.



Innovaciones metodológicas

Los principios generales de la metodología, y que la caracterizan como innovadora, son:

- Un ejercicio de aprendizaje más que de enseñanza, se habla del diálogo de saberes, todo el mundo sabe, los mayores conocimientos están en la propia comunidad y el fortalecimiento cultural.
- Proyecto ampliamente participativo Pedagogía en las sesiones: clase magistral abordando conceptos generales.
- Trabajo por pueblos armonizando éstos con las realidades de las comunidades. Sesiones plenarias dando a conocer las conclusiones y temas discutidos en el ejercicio anterior.
- Representaciones culturales. Presentaciones de documentales e imágenes de pueblos indígenas de otras regiones de Colombia y el mundo. Elaboración de Planes de Acción como réplica de lo aprendido. Conformación de un Semillero de Investigación en la Universidad Nacional con estudiantes de Pregrado de diferentes carreras, en donde apoyan pedagógica y académicamente el proceso de formación en la Escuela de Liderazgo Indígena.

13

El enfoque que se trabaja en la Escuela de Liderazgo Indígena es el 'Diálogo de Saberes', que es un ejercicio de aprendizaje mutuo entre las comunidades y la Universidad Nacional por medio de la Escuela de Justicia Comunitaria, de allí que traspasa las barreras de enseñanza corriente por un ejercicio más participativo, dinámico, pedagógico que se ajuste a las realidades socioculturales de cada pueblo. Es un proceso en construcción, pero da cuenta de la confianza de los participantes del Diplomado en aprender y enseñar sobre sus saberes. La participación es el eje fundamental del proceso, permitiendo armonizar los factores internos con los externos.

En el ámbito de metodologías diferenciadas, cabe señalar que el proceso de Formación en liderazgo indígena está dirigido a hombres y mujeres de las diferentes comunidades indígenas objeto del proyecto, por consiguiente y según los procesos de selección internos de cada comunidad se procura la equidad de género.

En cuanto a la edad, se ha establecido que sean de 14 años en adelante. Sin embargo, se han presentado situaciones en que algunos diplomantes han sido menores de la edad estipulada, pero han logrado integrarse en el proceso de formación.



Participación comunitaria y de grupos excluidos

La Participación comunitaria se fortalece en el proceso de enseñanza en la escuela en donde bajo el diálogo de saberes, se busca que los participantes sean quienes den vida al proceso formativo y pedagógico a partir de las discusiones, exposiciones, sesiones plenarias, representaciones culturales, en el trabajo por pueblos, etc. La idea fundamental es el fortalecimiento del líder comunitario, la formación como líder.

De otra parte, con los Planes de Acción, los Líderes que se están capacitando hacen partícipes a sus comunidades en la réplica de los conocimientos adquiridos.

El proceso de convocatoria y selección de líderes, necesariamente tiene que tener la opinión y aval de las comunidades en el envío de sus miembros a la Escuela de liderazgo.

El hecho de trabajar con las Comunidades indígenas que se encuentran en grave riesgo de extinción física y cultural, con graves niveles de pobreza, marginación, desnutrición, exclusión, etc. Da cuenta de que el proyecto se inscribe en promover la participación de sectores de la población que históricamente han visto vulnerados sus Derechos.

Elementos culturales locales e identitarios

Uno de los objetivos de la Escuela de Liderazgo, es precisamente fortalecer los valores culturales e identitarios de las comunidades, de allí que dentro del componente académico se trabaje en temas como la identidad, las normas y sanciones propias y la Administración de Justicia según sus “usos y costumbres”.

Derechos Humanos

La metodología busca ante todo el respeto por los Derechos Humanos y cómo éstos pueden materializarse frente a realidades tan complejas y diversas que se observan en los pueblos indígenas.

El hecho de trabajar con las Comunidades indígenas que se encuentran en grave riesgo de extinción física y cultural, con graves niveles de pobreza, marginación, desnutrición, exclusión, etc. Da cuenta de que el proyecto se inscribe en promover la participación de sectores de la población que históricamente han visto vulnerados sus Derechos.

Organización y Gestión

Conformación y Organización del Equipo ejecutor

La Línea de Justicia Propia se encuentra integrada por diez miembros, entre profesionales y estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional y otras Universidades. En cuanto a composición de género, el equipo es mayoritariamente masculino (cuatro mujeres y seis hombres).

A continuación se describen los cargos y tareas de cada miembro:

- Director

Nombrado por la Universidad Nacional de Colombia, es quien tiene a su cargo la coordinación general del Proyecto, la planeación y coordinación interna de actividades, los procesos de seguimiento y evaluación de actividades y funciones y la representación del Proyecto ante las instancias gubernamentales y comunitarias.

- Coordinador de Justicia Propia

Es el encargado de llevar los lineamientos generales en la ejecución de las actividades propuestas para la misma.

- Miembros del Semillero de Investigación

En la actualidad está conformado por cinco estudiantes de pregrado (incluye al Coordinador de la Línea), quienes desarrollan actividades de estudio y contextualización de los pueblos indígenas asignados y apoyan las labores académicas, de docencia y organización en el marco de los Diplomados dictados.

- Estudiantes Voluntariado

Estudiantes de diferentes carreras y universidades que de manera voluntaria apoyan distintas actividades de la Escuela y la Línea de Justicia Propia.

Además se integra un profesional de apoyo en pedagogía; un docente auxiliar; y un profesional de campo.



Prácticas Internas

Se realizan actividades de autocuidado del equipo para evitar desgaste y desmotivación a través de la capacitación constante en los temas propuestos.

Se desarrollan instancias reflexivas y críticas para re - planificar las actividades del proyecto en caso que se requiera por medio de jornadas de evaluación del proceso en el que se discuten los vacíos y fortalezas en la ejecución del proyecto.

Asimismo, se ejecutan actividades de perfeccionamiento técnico del equipo como capacitaciones y estudios por parte del Equipo de la Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional.

Factores facilitadores

Entre los factores que facilitaron la ejecución de la iniciativa está la voluntad de las comunidades y Organizaciones Indígenas en el proceso de formación, voluntad institucional principalmente de Organismos del sistema de Naciones Unidas (ACNUR), ONGs nacionales, Cooperación Internacional.

La voluntad académica de la Universidad Nacional de Colombia y el contar con recursos técnicos, humanos y tecnológicos.

16

Factores obstaculizadores

Entre las dificultades se encuentran algunos inconvenientes de orden logístico, locativo, superados con la gestión de las instalaciones de la Universidad Nacional, sede Orinoquia.

Del mismo modo, se presentaron algunos inconvenientes de comunicación entre las Organizaciones concernidas en el Proyecto, pero se superaron.

Prácticas asociativas

Las Organizaciones vinculadas directamente en la Ejecución son tres, la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR; la Corporación para la Investigación y Desarrollo de la Democracia CIDEMOS; la Asociación de Cabildos y Autoridades Indígenas Tradicionales de Arauca ASCATIDAR.



Las tres instituciones realizan el trabajo en terreno así, ACNUR y CIDEMOS colaboran en el seguimiento a los Planes de Acción, convocatoria y evaluación del proceso en campo. ASCATIDAR organiza a las comunidades y da el respectivo aval para la realización del Proyecto.

Además se cuenta con la colaboración de los gobiernos locales.



Evaluación

La evaluación que se realiza corresponde al nivel de Proceso y Resultados.

Por cada Objetivo Específico que se establece, se proponen posibles resultados que den cuenta del cumplimiento de ese objetivo. En seguida se determinan los indicadores del proceso o las acciones que permiten dar cuenta en términos cuantificables el proceso para llegar a los resultados. Luego se determina el progreso o avances en que se ha llegado para dar cuenta del Resultado y se describe además las estrategias, planes, actividades para cumplir con los objetivos y el resultado, para posteriormente sustentar con las fuentes de verificación (imágenes, listas, informes).

Se cuenta con los informes de actividades, y fuentes de verificación como material audiovisual que da cuenta de los avances del proceso y permite registrar la magnitud de los cambios.

Asimismo, los datos dan cuenta del proceso en el contexto de formación académica. Para determinar la trascendencia temporal requiere de trabajo de campo constante lo cual demanda mayores recursos para dar cuenta del impacto en las comunidades. De la misma manera se debe comprender las concepciones espacio-temporales de las comunidades en el proceso de discernimiento de los conocimientos.

En cuanto a la participación en el proceso de evaluación, en concreto, los Monitores Indígenas han participado en las discusiones sobre fortalezas y vacíos del proceso emprendido, así como en los aspectos por mejorar.



Resultados

- Fortalecer el gobierno y autoridad propio de los 6 pueblos indígenas del Departamento de Arauca y la comunidad de Caño Mochuelo (Casanare), a través de un proceso formativo de sus representantes para el reconocimiento de sus derechos e incidir en la inclusión de la política pública con enfoque diferencial en los planes de Gobierno de los candidatos a las administraciones territoriales de los municipios priorizados.

- Monitores Indígenas capacitados promueven la réplica a las diferentes comunidades indígenas.

La integración de los pueblos indígenas permite cohesionar un grupo indígena fortalecido y apoyar a la unificación de las comunidades brindando herramientas claras para las actividades propias e internas dentro de cada grupo y adicionalmente potencializarlos para que exijan sus derechos de manera adecuada a través del conocimiento legal.

- La iniciativa aporta en el fortalecimiento comunitario en su conjunto, en la redefinición de sus planes de vida. En el Departamento de Arauca se ha avanzado a través de los diferentes espacios que se han generado al interior de las comunidades, en la interlocución con otras comunidades y con las instituciones.
- Mediante este proyecto las comunidades indígenas inician el proceso de recuperación de su autonomía propia y reconocimiento de liderazgo como actores y artífices de su propio destino, lo cual se convierte en la principal fortaleza para el proceso que llevan de construcción de los Planes de Vida, puesto que convierte la participación en un instrumento de empoderamiento muy eficaz para la proyección de los sueños.
- Da a las organizaciones una herramienta cercana y sencilla de gestión de conflictos, teniendo en cuenta la normatividad comunitaria, aportando así a la convivencia pacífica al interior de las comunidades.
- De acuerdo a las concepciones espacio-temporales de las comunidades, el impacto de la intervención requiere de un fuerte trabajo en terreno, así como un margen importante de tiempo que dé cuenta del accionar en las comunidades. No obstante un primer acercamiento da cuenta de un avance importante en el manejo de los conceptos impartidos y las expectativas que esto ha generado en continuar con el proceso formativo.

Aprendizaje de la experiencia

La valoración que se le da al proyecto, puede definirse como sigue:

Como aspectos positivos se considera:

- Involucrar en el proyecto a los monitores indígenas es una forma de empoderamiento del proyecto a la población indígena general del Departamento de Arauca, es ayudar a generar sentimientos de apropiación y de continuidad de un proceso que debe ser suyo una vez sea transferido a las comunidades. Este sentimiento genera un mayor compromiso frente al proceso de la Escuela de Liderazgo, frente a ellos mismos, a sus comunidades y a las otras comunidades del departamento.

Invitar a la comunidad de Caño Mochuelo expresó un reto para las comunidades indígenas de Arauca ya que esta comunidad es una muestra clara de cómo debe ser una organización y cómo funciona cuando existe una cohesión y un trabajo en equipo.

- El integrar el componente de enfoque diferencial permitió que las mujeres inicien a abrir espacios frente a sus compañeros de las comunidades indígenas, además a que el papel de ellas sea visto de manera diferente por los hombres indígenas.
- El espacio académico que brinda la Escuela de liderazgo indígena posibilita una oportunidad de nuevos horizontes para los participantes al evento, muchos de ellos que nunca habían tenido la posibilidad de estar en un espacio académico han iniciado estudios para nivelarse e intentar tener mayor conocimiento.

20

Aspectos que mejoraron:

- Los aspectos logísticos como convocatoria mejoraron entre sesiones porque en la segunda sesión se realizó una concertación previa de las fechas para la realización de la semana de formación y se pudo tener la continuidad de todos los participantes del evento, ya que en la primera sesión el pueblo Sikuni se retiró en su mayoría para cumplir con tradiciones en la fecha de semana santa.
- La ejecución de las clases en la Universidad Nacional sede Orinoquia, en lugar del Colegio Agropecuario permitió un óptimo desarrollo del evento, pese a los inconvenientes que presentaba la Universidad como no contar con batería sanitaria disponible.



En suma ha sido un proceso de constante aprendizaje y acercamiento a sistemas y concepciones del mundo que dan cuenta de otras maneras de concebir las relaciones sociales, la administración de Justicia y de la vida en su conjunto.